

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DE CUANTÍAS
DE RC Y CAUCIÓN DE CORREDORES**

La DGSS y FP ha trasladado al Consejo General un Proyecto de Resolución que, probablemente, y tras su paso por la Junta Consultiva, sea efectivo este mes de septiembre por el cual se actualizan las cuantías del Seguro de RC y de Caucción fijadas por la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 26/2006, de Mediación de Seguros en su apartado 1.

Las nuevas cuantías serán de 1.120.200 € por siniestro y 1.680.300 € para todos los siniestros correspondientes a un determinado año en el seguro de RC profesional y de 16.803 € para la capacidad financiera.

Estas cantidades vienen determinadas por el incremento del índice europeo de precios al consumo experimentado desde el 15 de enero de 2003 al 15 de enero de 2008, y su aplicación es automática, según prevé el apartado de la mencionada Disposición Transitoria Tercera. Las cuantías actualizadas tendrían efecto desde el pasado 15 de enero de 2008.

José María Lull Martí
Secretario
Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia
Consejo Colegios de Mediadores de Seguros Comunidad Valenciana
Telf. 96.360.07.69
Fax 96.362.66.12